

**ACTA DEL SORTEO PÚBLICO DE LOS TALLERES SOCIO-CULTURALES DEL
DISTRITO MACARENA 2025-2026**

En el anexo de la sede del Distrito Macarena, siendo las 12:00 horas del día 29 de septiembre de 2025, se inicia el acto del sorteo de los Talleres socio-culturales del Distrito Macarena para el periodo 2025-2026.

Asisten al sorteo ciudadanos y ciudadanas del Distrito y los siguientes componentes de la mesa:

- Don Manuel Loreto del Pino, Director General del Distrito Macarena.
- Doña Maria José Alonso Megía, Subdirector General del Distrito Macarena
- Doña Pilar Cárdenas Ortiz, Secretaria de Dirección del Distrito Macarena, que actúa como Secretaria del sorteo.

En la mesa están depositadas para su examen por el público:

- Las diez bolas del sorteo numeradas del 0 al 9.
- La lista de solicitantes de los talleres ordenada por orden alfabético y con asignación de un número por solicitante del 1 al 4.557.

En primer lugar toma la palabra Don Manuel Loreto del Pino que agradece la participación de los y las asistentes al acto, que se realiza públicamente para asegurar la transparencia en la actuación administrativa.

En segundo lugar explica los detalles del sorteo y el proceso de asignación de talleres como sigue:

- Han sido presentadas 4.557 solicitudes para participar en los 203 talleres ofertados.
- Se han ordenado las personas solicitantes por orden alfabético a partir de su primer apellido y asignado un número a cada persona. Durante el sorteo se extraerán 4 bolas que determinarán el número de la persona a partir del cual el sistema informático ordenará las solicitudes para asignar los talleres en tres vueltas. Aunque cada persona puede solicitar hasta tres talleres, sólo podrá acceder a uno de ellos.
- En aquellos talleres en los que los solicitantes no superen el número de plazas ofertadas, todas las personas que han solicitado el taller podrán realizarlo sin que a estos efectos sea relevante el sorteo.

- Las listas de personas admitidas para los talleres se publicarán el día 6 de octubre en los tabloneros del anexo de la sede del Distrito Macarena.
- Se formarán listas de espera con las personas que no puedan acceder a los talleres. Estas serán avisadas en caso de que se produzcan bajas o de que las personas seleccionadas no formalicen la matrícula.
- Aclara que la matrícula deberá formalizarse por las personas admitidas tras la publicación, desde el 9 al 22 de octubre, con independencia de que sea gratuita o no.

A continuación se inicia el sorteo y se solicita por la mesa la colaboración de cuatro personas del público asistente para la extracción de los números. Las personas voluntarias exhiben su DNI a la secretaria de la mesa.

- Realiza la primera extracción que corresponde a las unidades Doña A. Carmona C, siendo el número **7**.
- Realiza la segunda extracción que corresponde a las decenas, Doña F. Díaz H, siendo el número **4**.
- Realiza la tercera extracción que corresponde a las centenas Doña T. Piñero E, y extrae el **3**.

En ese momento se extraen de la bolsa los números del 5 al 9, ambos inclusive, para que el número que resulte seleccionado, no exceda el número de solicitudes.

- Finalmente, realiza la extracción que corresponde a las unidades de millar Doña C. Macías A, y extrae el **3**.

El número resultante del sorteo ha sido el **3.347**. Conforme al listado de solicitantes, dicho número corresponde a Doña T. Polo Va. A partir de este número se procederá a la ordenación correlativa de las listas, siguiendo el orden establecido en el listado general.

Don Manuel Loreto del Pino, vuelve a agradecer la asistencia a las personas presentes y da por concluido el acto, siendo las 12:15.

Y para que conste así lo suscribo a fecha de firma electrónica.

La Secretaria